



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución Decanal

Número:

Referencia: AEF - PAGO DE VIATICOS Y ALOJAMIENTO - PROF DR ROGELIO PIZZI -
14°CONGRESO INTERNACIONAL EDUCACION S
UPERIOR - CUBA

VISTO:

- Que el Sr. Decano de la Facultad de Ciencias Médicas, Prof. Dr. Rogelio Daniel Pizzi, asistirá al “14° Congreso Internacional de Educación Superior”, que se desarrollará los días 4 al 13 de Febrero del 2024 en la ciudad de La Habana, CUBA;

CONSIDERANDO:

- La necesidad de aprobar el gasto de viáticos y alojamiento correspondientes,
- Lo dispuesto por el Decreto 1343/74 que establece el Régimen de compensaciones por Viáticos y otros conceptos y el Decreto 429/95 que modifica los montos establecidos en el 1343/74,
- Lo dispuesto por el Decreto 997/2016 Régimen de Viáticos, Alojamiento y Pasajes del Personal de la Administración Pública Nacional; y la Decisión Administrativa 836/2022, DECAD-2022-836-APN-JGM - Régimen de Viáticos, Alojamientos y Pasajes;
- El Visto Bueno del Sr. Decano,

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS

R E S U E L V E:

ART. 1º: Aprobar el gasto de \$ 687.830.- (Pesos Seiscientos ochenta y siete mil ochocientos treinta) equivalente a once (11) días de viáticos a favor del Sr. Decano, Prof. Dr. Rogelio Daniel Pizzi, para asistir al “14° Congreso Internacional de Educación Superior”, que se desarrollará los días 4 al 13 de Febrero del 2024 en la ciudad de La Habana, CUBA.

ART. 2º: Aprobar el gasto de \$ 1.754.412.- (Pesos Un millón setecientos cincuenta y cuatro mil

cuatrocientos doce) a favor de la razón social Passerini Viajes SRL, en concepto de diez (10) días de alojamiento para el Sr. Decano, Prof. Dr. Rogelio Daniel Pizzi, se adjunta la correspondiente factura como archivo embebido en la presente resolución.

ART. 3°: Registrar y comunicar.